



## BASES DEL CONCURSO DE DISFRACES "ENTROIDO 2020"

Para la celebración del concurso de disfraces para adultos del Carnaval 2020 que organiza el Ayuntamiento de Cee, se establecen las siguientes BASES:

- a) El plazo de inscripción de las comparsas participantes (15 o más miembros) estará abierto desde las 9.30 horas del **lunes 17 de febrero** hasta las 13.30 horas del **lunes 24 de febrero**. En el momento de la **inscripción**, que tendrá lugar en el Registro General de las oficinas municipales, las comparsas entregarán debidamente cubierto el modelo de solicitud de participación, que se adjunta como anexo a las presentes bases, y en el que deberán hacer constar el nombre y dirección de su **representante**, junto con el C.I.F y un número de cuenta bancaria en el que ingresar el posible premio. Entregarán además la lista cubierta con el nombre y edades de los componentes de la comparsa.

a.1) Edades de los participantes: en el caso de individuales: **a partir de 12 años**, mientras que las parejas no tendrán límite de edad aunque al menos uno de sus dos integrantes contará con 18 o más años. Las comparsas de adultos podrán incluir a niños de todas las edades, si bien el número mínimo de adultos será al menos de 10 miembros.

- b) La concentración de participantes tendrá lugar el sábado 29 de febrero de 2020 en la Avda. Lino Rodríguez Madero (cerca de la Casa de Cultura). El desfile comenzará a las 16.30 horas y recorrerá diferentes calles de la villa. A su término, los participantes se dirigirán al Pabellón Polideportivo Municipal, en el que tendrá lugar la actuación final del concurso.
- c) EL orden del desfile se regirá según el de inscripción; si bien por razones técnicas la organización puede introducir las modificaciones que considere oportunas. Iniciarán el desfile los individuales, parejas y a continuación las comparsas.



- d) Toda comparsa que no acate las órdenes de organización será descalificada.
- e) El jurado, en el que actuará como secretario el técnico de Cultura del Ayuntamiento, será hecho público por el Ayuntamiento de Cee el jueves 27 de febrero junto con la lista de comparsas participantes tanto en el tablón municipal como en la página web [www.cee.gal](http://www.cee.gal)
- f) El jurado podrá declarar desierto algún o todos los premios motivando para eso su resolución (art. 35 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre).
- g) g.1) Criterios de evaluación para las categorías de individual y parejas (sobre una puntuación máxima de 5 puntos):
  - a. participación y animosidad en el desfile (2 puntos), calidad y caracterización de los disfraces (3 puntos).
  - b. Criterios de evaluación para la categoría de comparsas (sobre una puntuación máxima de 10 puntos): participación y animosidad en el desfile (2 puntos), calidad y caracterización de los disfraces (3 puntos) y finalmente , la actuación en el polideportivo (5 puntos).
  - c. Es importante destacar que esta actuación en el polideportivo contará con un tiempo máximo de 20 minutos **improrrogables** en el caso de las comparsas (5 minutos en el caso de parejas e individuales), teniendo en cuenta que por cada minuto que se exceda del tiempo establecido se restará 0,5 puntos de la puntuación obtenida. En el momento de la inscripción, cada comparsa deberá entregar una copia escrita del texto a escenificar.
- g.2) Criterios de evaluación para la categoría de carrozas (sobre una puntuación máxima de 10 puntos):



- el jurado valorará la creatividad y originalidad (5 puntos) así como la laboriosidad de las mismas (5 puntos).

h) Se establecen los siguientes premios:

#### -Parejas e individuales:

**Premios Parejas: 100, 75 e 50 €. Premios Individuales: 60, 40 e 25 €.** En el caso de haberse presentado algún menor de edad de acuerdo con el apartado a.1 de estas bases y haber ganado el premio, éste deberá ser acompañado por el padre, madre o tutor para poder recibirlo.

#### -Comparsas:

**1º Premio : 925 € - 2º Premio: 725 € - 3º Premio: 600 €**

**4º Premio : 500 € - 5º Premio: 400 € - 6º Premio: 275 €**

**Comparsas clasificadas do 7º ó 10º posto, se as houberse, : 150 € cada unha**

#### -Carrozas:

**1º Premio : 550 € - 2º Premio: 425 € - 3º Premio: 275 €**

- Forma de pago: con excepción de los premios a individual y parejas que serán en metálico, los demás premios serán por transferencia bancaria al número de cuenta que figure en la ficha de inscripción. Los premios de importe **igual ou superior a 300 €** de acuerdo con la normativa legal vigente estarán sujetos a la correspondiente **retención**: en el caso de personas físicas: retención de IRPF del 19% y en el caso de personas jurídicas (entidades, asociaciones sin ánimo de lucro, ...: retención del impuesto de sociedades del 19%).

Recordamos que cada comparsa debe presentar, en el momento de la inscripción, copia del D.N.I del representante, C.I.F. de la entidad y nº de cuenta bancaria.



**Concello de Cee**

PLAZO DE INSCRIPCIÓN:

Del 17 al 24 de febrero en el Registro General del Ayuntamiento: horario de 9.00 h. a 13.30 h.

El importe máximo a otorgar no podrá superar la cantidad de 5.625 €, con cargo a la partida 330/481.00 para premios y subvenciones, correspondiente al presupuesto general del Ayuntamiento prorrogado para el año 2020.

Las presentes bases serán publicadas en el B.O.P., tablón de anuncios municipal y en la web del Ayuntamiento: [www.cee.gal](http://www.cee.gal)

De acuerdo con la Ley 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se creará un fichero con los datos de los participantes con el fin de garantizar y proteger las libertades públicas y los derechos fundamentales de las personas físicas, y especialmente su honor e intimidad personal y familiar.

Los concursantes, por el propio hecho de su participación, aceptan en todos sus términos las presentes bases.

En Cee, en la fecha de la firma digital

La Alcaldesa  
Margarita lamela Louzán

**ANEXO**



**FICHA DE INSCRIPCIÓN PARA EL CONCURSO DE CARNAVAL.**

**SÁBADO 29 de febrero de 2020**

**CATEGORÍA: INDIVIDUAL/PAREJAS**

NOMBRE:

EDAD COMPONENTE/S:

NOMBRE Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE:

DNI. DEL REPRESENTANTE:

DIRECCIÓN:

Nº TELÉFONO:

